
ACTA EXTRAORDINARIA No. 10-2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 10-2024 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP), REALIZADA EL JUEVES CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN FORMA VIRTUAL POR MEDIO DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA ZOOM, A LAS NUEVE HORAS Y DIECISEIS MINUTOS CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA

Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez	Presidente
Sr. Adalberto Villalobos Morales	Vicepresidente
Sra. María Isabel Jirón Castellón	Secretaria
Sr. Eduardo Solano Solano	Tesorero
Sra. Nora Georgina Moya Calderón	Vocal I
Sr. Edgardo Vargas Jarquín	Vocal II
Sra. Mirna Jiménez Camareno	Vocal III
Presidente de Filiales	
Sra. María Isabel Jirón Castellón	Presidente de la Filial de Heredia
Sra., Nora Georgina Moya Calderón	Presidenta de la Filial de Cartago
Sra. Iveth Barrantes Rodríguez	Presidenta de la Filial de Occidente
Sra. Ana Isabel Sánchez Córdoba	Presidenta de la Filial de Turrialba
Sr. Edgardo Vargas Jarquín	Presidente de la Filial de San Carlos
Sra. Amalia Herrera Abarca	Presidenta de la Filial de Guanacaste
Órgano Fiscal:	
Sr. Gerardo Solís Camacho	Fiscal Propietario
Sr. Carlos Chaves Fallas	Fiscal Adjunto
Personal Administrativo:	
Sra. Silvia Caballero Campos	Asistente de Actas

Agenda

1. Saludo
2. Aprobación Orden del día
3. Informes de Comisiones / Filiales
4. Asuntos Específicos
 - a. Propuesta de la Comisión de Realidad Nacional para que la JDC apruebe que se atiendan por medio de una delegación designada por la JDC, las actividades que tengan que ver con los derechos y calidad de vida de los jubilados.

- b. Propuesta para la JDC apruebe suspender los efectos del acuerdo del artículo IX, punto “a” Comisión de Presupuesto y Finanzas, No. 06-2024, sobre la disminución del subsidio médico.
- c. Propuesta para la JDC apruebe la propuesta de la Comisión de Presupuesto y Finanzas sobre el monto y la forma de pago de la conectividad a internet.

Artículo I: Saludo

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez agradece a Dios y a cada uno de los presentes por atender esta convocatoria de reunión virtual de Junta Directiva Central de AFUP.

Artículo II: Aprobación del Orden del Día

El señor presidente procede a dar lectura del orden del día de la Sesión Extraordinaria:

-Propuesta de la Comisión de Realidad Nacional para que la JDC apruebe que se atiendan por medio de una delegación designada por la JDC, las actividades que tengan que ver con los derechos y calidad de vida de los jubilados

- Propuesta para que la JDC apruebe suspender los efectos del acuerdo del artículo IX, punto “a” Comisión de Presupuesto y Finanzas, No. 06-2024, sobre la disminución del subsidio médico.

-Propuesta para que la JDC apruebe la propuesta de la Comisión de Presupuesto y Finanzas sobre el monto y la forma de pago de la conectividad a internet.

ACUERDO No. E-10-01-2024

Aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria No. E-10-2024.

Votación: Siete votos a favor y siete votos en firme.

Artículo III Comisiones.

Comisión de Administración y Planificación

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, coordinador de la Comisión de Administración y Planificación remite los acuerdos de la minuta No. 03 celebrada el 10 de junio 2024, la cual se transcriben a continuación

Asistencia:

Marco A. Chaves Rodríguez, – Presidente y Coordinador, Eduardo Solano Solano, Tesorero de AFUP- Integrante, Adalberto Villalobos Morales, integrante, Ana Yancy Solís Picado, Jefa Administrativa de AFUP, Colaboradora, Gerardo Solís Camacho, Fiscal

Acuerdo 0-03-01-CAP-AFUP-2024 “Se da lectura al orden del día el cual se aprueba.

Votación 3 votos a favor en firme 3 votos. Aprobado.

Acuerdo: 0-03-02-CAP-AFUP-2024: “Solicitar a la Secretaría de Junta Directiva Central que se transcriban todos los acuerdos de las comisiones de manera textual, tal como

estas las presentan y que así sean incorporados en el acta y en el comunicado de acuerdos con sus respectivos considerandos incluidos, esto con el fin de contar con mayor claridad para trámite y ejecución de acuerdos.”. Votación: 3 votos a favor, 3 votos en firme. Aprobada.

Acuerdo: 0-03-03-CAP-AFUP-2024: “Se acuerda aprobar la minuta anterior No. 02-2024”. Votación: 3 votos a favor, 3 votos en firme. Aprobada.

Acuerdo 0-03-04-CAP-AFUP-2024: “Se recibió al Sr. Juan Rafael Hidalgo Méndez y se solicita que envíe de manera escrita las consideraciones pertinentes por suscribir una Póliza Colectiva Básica de Accidentes, la cual corresponde al pago aproximado de ₡15.000.00 anuales por persona interesada.” Votación: 3 votos a favor, 3 votos en firme. Aprobada

Acuerdo 0-03-05-CAP-AFUP-2024: “Se recomienda suscribir un contrato por servicios contables de prueba con la empresa Visión Integral Consultum S.A, Representada por MBA Victor Sánchez Quesada, a partir del 1 de julio 2024 y hasta el 31 de diciembre 2024, por medio tiempo presencial en las oficinas de AFUP y de ser necesario se extenderá una prórroga a juicio de las partes.” Votación: 3 votos a favor, 3 votos en firme. Aprobada

Acuerdo 0-03-06-CAP-AFUP-2024: “Se recomienda comunicarse con el señor Carlos Gamboa para realizar esta reparación.” Votación: 3 votos a favor, 3 votos en firme. Aprobada

Acuerdo 0-03-07-CAP-AFUP-2024: “Con Base en esta información suministrada por la Presidencia se acuerda elevar a Junta Directiva la posibilidad de realizar esta carta donde se comunique de manera oficial el acuerdo de Junta Directiva sobre la no realización del Plan Estratégico de acuerdo a lo planteado inicialmente y enviársela a Doña Ana Isabel González según su solicitud.” Votación: 3 votos a favor, 3 votos en firme. Aprobada

Acuerdo 0-03-08-CAP-AFUP-2024: “Se acuerda realizar esta reunión el próximo lunes 21 de junio a las 9:00 am, en las instalaciones de AFUP para analizar la “lluvia de ideas” sobre la realización del 40 Aniversario de la Asociación.” Votación: 3 votos a favor, 3 votos en firme. Aprobada

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, coordinador de la Comisión de Administración y Planificación procede a explicar la propuesta sobre la celebración del 40 Aniversario, indica que el 21 de agosto se realizará la actividad en el Auditorio Auditorio Teresita Aguilar Mirambell de JUPEMA a partir de las 11:am a 2:pm, será sencilla, elegante y muy emotiva, estará limitada a 150 personas. Manifiesta que la

representación por Filiales será equitativa (Integrantes de Junta Directiva de Filiales y Fiscalía, expresidentes de AFUP, representantes por filiales 20 afiliados de San José, 10 Filial de Cartago, 10 por Heredia, 06 por Occidente, 06 por San Carlos, 06 Guanacaste, y 06 de Turrialba.

La señora Mirna Jiménez Camareno vocal III de Junta Directiva Central indica que no está nada cómoda con la celebración que se va a hacer, manifiesta que está consciente de las limitaciones económicas, que se cuenta con poco presupuesto. Por otro lado, indica que ha oído reacciones de muchos afiliados por no pertenecer a una Junta Directiva o que no queden seleccionados por la cantidad tan limitada que se le va asignar a cada filial, señala que se van a manifestar con disgustos por las aprobaciones que se están tomando.

Por todo lo mencionado anteriormente, la señora Jiménez Camareno indica que por ser de Junta Directiva va a participar y que parte la Comisión de Comunicación está colaborando con el video de los expresidentes de Cartago.

La señora Jiménez Camareno manifiesta además su desconformidad por la forma que se va a realizar la celebración del 40 Aniversario, recalca que para una celebración como está la Asociación se debe de invitar a toda la membresía.

La señora Nora Georgina Moya Calderón, comenta que concuerda con la preocupación de la señora Jiménez Camareno, indica si no sería más factible de realizar otro tipo de actividad, como que la Junta Directiva haga un comunicado a toda la membresía que se les va hacer llegar un presente pequeño, manifiesta que seleccionar a 10 afiliados va a ser muy difícil, menciona que es una situación que la deja muy preocupada.

El señor Eduardo Solano Solano comenta que una vez participó en una actividad de Aniversario de la Asociación en el hotel San José Palacio en donde asistieron cierta cantidad de afiliados (250 afiliados).

El señor Solano Solano le comenta a la señora Moya Calderón que no se preocupe que seleccione a las personas que más colaboran con la filial, indica que no es la primera vez que se hace de esa forma, manifiesta que para el 35 Aniversario la celebración se hizo con la participación de representaciones por filiales.

Las personas integrantes de Junta Directiva deciden (con siete votos a favor), dar por recibido el informe de la Comisión de Administración y Planificación y en relación con el **Acuerdo: O-03-02-CAP-AFUP-2024 en donde solicitan que se transcriban todos los acuerdos de las comisiones de manera textual, tal como estas las presentan y que así sean incorporados en el acta.** Por lo mencionado anteriormente, se da la posibilidad por ofrecimiento de la señora Mirna Jiménez Camareno vocal III de Junta Directiva Central, y el señor Edgardo Vargas Jarquín vocal II de Junta Directiva Central que presenten en la próxima sesión ordinaria una propuesta sobre el manejo de los informes de las comisiones permanentes.

Según el Acuerdo **0-03-08-CAP-AFUP-2024** de la Comisión de Administración y Planificación sobre la actividad de celebración del 40 Aniversario se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. E-10-02-2024

Considerando:

1. La propuesta de la Comisión de Administración y Planificación sobre la celebración del 40 Aniversario de AFUP:
2. Que el presupuesto es muy limitado y se aprobó en Asamblea
3. Que se contara con el apoyo de gremios que da JUPEMA
4. Se realizará en el Auditorio Teresita Aguilar Mirambell de JUPEMA a partir de las 11:am a 2:pm
5. La actividad será sencilla, elegante y muy emotiva, estará limitada a 150 personas
6. La representación por Filiales será equitativa (Integrantes de Junta Directiva de Filiales y Fiscalía, expresidentes de AFUP, representantes por filiales 20 afiliados de San José, 10 Filial de Cartago, 10 por Heredia, 06 por Occidente, 06 por San Carlos, 06 Guanacaste, y 06 de Turrialba.
7. Luego de un amplio análisis sobre el tema los integrantes de Junta Directiva acuerdan:

ACUERDO No. E-10-02-2024

Aprobar en todos sus términos el Acuerdo 0-03-08-CAP-AFUP-2024 sobre la realización del 40 Aniversario de la Asociación presentado por la Comisión de Administración y Planificación.

Votación: Cinco votos a favor, en firme cinco votos, dos votos en contra de las señoras Nora Georgina Moya Calderón, presidenta de la Filial de Cartago y vocal I de Junta Directiva Central, y Mirna Jiménez Camareno vocal III de Junta Directiva Central

Nota: El señor Edgardo Vargas Jarquín, indica que su voto a favor de realizar el 40 aniversario conste y que además se consigne por qué he votado a favor. Primero quiero reiterar mi posición de que empecé a participar en la Junta Directiva como Presidente de la Filial de San Carlos y me llamó la atención que, en el punto de Informes de Comisiones, se hacían acuerdo que deberían ser tomados por la Junta Directiva y luego en el acta se consignan como que se aprobaron los acuerdos de la comisión. Esto para todos los casos de las comisiones. Ahora pretendemos, por lo menos Mirna y yo, que todos los acuerdos de las comisiones que deben ser acuerdos de la Junta Directiva Central para su aplicación, sean propuestos por las comisiones y

que la Junta los vea en Asuntos Específicos, para que puedan ser registrados claramente en el acta respectiva de la Junta Directiva Central. También pretendemos que los informes de las comisiones se vean como dice la reglamentación, una vez cada trimestre y que sean informes. Este acuerdo viene con el formato de que se presenta una minuta y ahí viene un acuerdo de propuesta, pero la Junta Directiva lo ve y lo aprueba y se consigna en el acta que se aprueban los acuerdos de la minuta de la comisión de Administración y Planificación. Pero como esto no se ha sido revisado, he decidido, dada la costumbre, votar positivamente y no entorpecer la toma de un acuerdo que considero de suma importancia por una cosa procedimental, pero que a la vez es de gran trascendencia para que mejoren la forma en que se desarrollan las sesiones de la Junta Directiva Central y la calidad de los acuerdos y del acta. Espero que, para siguientes sesiones de la Junta, cosas trascendentales que traen las comisiones puedan ser vistos con el procedimiento que pretendemos plantear.

Comisión Estilos de Vida Saludable

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, coordinador de la Comisión de Estilos de Vida Saludables remite el Plan Anual del 2024, y los acuerdos de la minuta No. 03 del 5 de junio el cual se transcriben a continuación

Integrantes:

Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez Coordinador.
Sr. Heriberto Arias Richmond
Sr. Sr Edwin del Valle Garbanzo

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - 2025 DOCUMENTO ANEXO

ACUERDO No. E-10- 03-2024

Se aprueba por Junta Directiva el Plan Anual 2024 de la Comisión Estilos de Vida Saludable.

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor.

Acuerdo 03-01-CEVS AFUP – 2024: Se acuerda dar el visto bueno a la agenda del día.
Votación: 3 votos a favor en firme 3 votos. Aprobada.

Acuerdo 03-02-CEVS AFUP 2024: Aprobar la minuta No. 2 leída según orden del día.
Votación: 3 votos a favor en firme 3 votos. Aprobada.

Acuerdo: 03-03-CEVS AFUP – 2024: Aprobar los ajustes y observaciones de los integrantes de la Comisión. Se acuerda enviar el mismo a cada uno y presentarlo en la siguiente reunión de Junta Directiva Central para su aprobación.
Votación: 3 votos a favor y 3 votos en firme. Aprobada.

Acuerdo 03-04-CEVS AFUP – 2024: Se acuerda enviar nota previa consulta e instrucciones generales sugeridas para la conformación de la CEVS en cada una de las Filiales, Nota: En las reuniones ampliadas de cada Filial se debería dar un informe de las actividades a realizar por esta comisión.

Votación: 3 a favor y 3 votos en firme, aprobada.

Acuerdo 03-05-CEVS AFUP- 2024: Por situación especial de salud no asistirá a gira a Turrialba el señor Heriberto Arias Richmond el día 7 de junio del año en curso.

Votación: 3 a favor y 3 en firme.

Las personas integrantes de Junta Directiva deciden (**con siete votos a favor**), dar por recibido el informe de la Comisión de Estilos de Vida Saludable.

Comisión de Apoyo Social

El señor Eduardo Solano Solano, coordinador de la Comisión de Apoyo Social remite los acuerdos de la minuta 01 del 14 de mayo del 2024, el cual se transcriben a continuación

Asistencia:

Eduardo Emilio Solano Solano como Coordinador, Alberto Bejarano Valverde, Bolívar Masis Fernández y la Señora Mirna Jiménez Camareno y como Órgano Fiscalizador el Sr. Gerardo Solís Camacho. Ausente con justificación por encontrarse fuera del país, Miguel Meneses Raabe.

ACUERDO 01. Conocida la agenda del día y suficientemente discutida **se aprueba con 4 Votos a favor, 0 en contar y en firme.**

ACUERDO 02. Se somete a discusión y aprobación la minuta 01-2024. Conocida y suficientemente discutida **se aprueba con 4 Votos a favor, 0 en contra y en firme.**

ACUERDO 03. Se conoce y revisan los acuerdos de Junta Directiva, Sesión Ordinaria de Junta Directiva Central del mes de mayo del 2024. En este sentido se hace la observación y llamado de atención a la presidencia y secretaría de Junta Directiva Central lo escueto y omiso que resultan los acuerdos, en cuanto a los acuerdos de las Comisiones Permanentes. **Se aprueba con 4 Votos a favor, 0 en contra y en firme.**

ACUERDO 4. La jefa Administrativa da a conocer los cuadros de los subsidios médicos y subsidios socorro por muerte, otorgados en el mes de mayo 2024, así como los acumulados durante los primeros cinco meses del año:

SUBSIDIOS MEDICOS, 2024

MES	CANTIDAD	MONTO
Enero-24	0	₡0,00
Febrero-24	43	₡1.281.916,00
Marzo-24	34	₡1.020.000,00
Abril-24	45	₡1.317.515,00
Mayo-24	18	₡540.000,00
TOTAL	141	₡4.159.431,00
PRESUPUESTADO		₡6.863.520,00
DISPONIBLE		₡2.704.089,00

SUBSIDIOS SOCORRO POR MUERTE, 2024

MES	CANTIDAD	MONTO
Enero-24	0	₡0,00
Febrero-24	1	₡100.000,00
Marzo-24	0	₡0,00
Abril-24	2	₡200.000,00
Mayo-24	0	₡0,00
TOTAL	3	₡300.000,00
PRESUPUESTADO		₡1.000.000,00
DISPONIBLE		₡700.000,00

En el caso de los subsidios médicos, se tiene un promedio de 18 casos por mes con una tendencia hacia la baja. Y en caso de del subsidio socorro por muerte, tenemos cero fallecidos en mes de mayo. **Suficientemente discutido y valorado, se aprueba con 4 Votos a favor, 0 en contra y en firme.**

ACUERDO 5. La señora Mirna Jiménez Camareno da a conocer las limitaciones en cuanto a la disponibilidad de la información de los convenios existentes, como para tener una idea sobre cuáles están vigentes, cuáles hay que actualizar. Al respecto se reciben dos folders por parte de la Jefatura Administrativa, que contienen de forma física convenios originales y copias. Los mismos son entregados para su custodia y revisión a la señora Jiménez Camareno, para que rinda un informe lo más pronto posible y así poder colaborar con la Comisión de Comunicación. **Suficientemente discutido, se aprueba con 4 Votos a favor, 0 en contra y en firme.**

ACUERDO 6. Sobre el Reglamento de Apoyo Social. Dado que la página web ha estado fuera de servicio por mantenimiento y dado que ya se restableció la misma, se le encomienda al señor Bejarano Valverde hacer una revisión del mismo, con un proyecto de reforma a fin de poder actualizarlo y tenerlo al día para poder dar apoyos sociales (préstamos) a partir de enero del 2025. **Suficientemente discutido, se aprueba con 4 Votos a favor, 0 en contra y en firme.**

ACUERDO 7. La Jefatura Administrativa nos informa que por este año no se podrán otorgar los apoyos económicos (préstamos), pues presupuestariamente no hay contenido. El señor Bejarano manifiesta que se tiene que revisar y modificar el Reglamento de Apoyo Social para ver la conveniencia de utilizar la Tasa Básica Pasiva (TBP) suministrada por el Banco Central de Costa Rica, o bien la Tasa de Intermediación Bancaria (TIB) suministrada por la Cámara de Bancos e Instituciones Financiera de Costa Rica, valorar el IPC (Índice de Precios al Consumidor), la inflación y todas las tendencias a lo que resta el 2024 y 2025. Revisar los plazos de otorgamiento, la garantía, la calificación del solicitante en función a la ley de usura. Además, tendría que hacer o modelar un caso de ₡1.000.000,00 con las diferentes

variables mencionadas. Suficientemente analizado y discutido, se acuerda encargar al señor Bejarano Valverde para lo correspondiente y presente para próxima reunión ordinaria las propuestas de mejora y sobre todo tomar en cuenta los riesgos inherentes. **Se aprueba con 4 Votos a favor, 0 en contra y en firme.**

Las personas integrantes de Junta Directiva deciden (**con siete votos a favor**), dar por recibido el informe de la Comisión de Apoyo Social

Comisión de Comunicación

La señora Mirna Jiménez Camareno, coordinadora de la Comisión de Comunicación remite el Plan de Trabajo Anual 2024 y los acuerdos de reunión No. 05 del 30 de mayo el cual se transcriben a continuación

Integrates: Sra. Mirna Jiménez Camareno, Coordinadora, Sr. Mario Villalobos Matarrita, Sr, Hipólito Francesco Latina. Sra., Francini Sandoval Campos, secretaria técnica.

Acuerdo CC01-05-2024: Se aprueba el Orden del Día de la reunión 05-2024.

- ❖ Acuerdo CC02-05-2024: Se acuerda aprobar el acta No. 04-2024.
- ❖ Acuerdo CC03-05-2024: **La Comisión de Comunicación** esperará a que las Vocalías de la Junta Directiva de AFUP elaboren y presenten el Plan de Atracción de nuevos afiliados a fin que el Video Promocional que se elabore, siga la misma línea y en concordancia con el Plan de Atracción presentado.
- ❖ Acuerdo CC04-05-2024: Que, en cumplimiento del acuerdo tomado durante su coordinación de la Comisión de Comunicación, se le dirigirá nota a don Marco Chaves, presidente de AFUP, para que proporcione el mensaje que será utilizado en el video de Aniversario. Se le indicará que se requiere definir una fecha probable para realizar la grabación del mensaje.
- ❖ Acuerdo CC05-05-2024: Se elaborará una nota dirigida a las Presidencias de Filiales, con la solicitud formal de designación de su Corresponsal, en la que se indique en términos generales, las características o requerimientos que debe considerarse en la persona por elegir. Se adjuntará el Plan de Trabajo de la Comisión.
- ❖ Acuerdo CC06-03-2024: Se acuerda remitir a la Comisión de Normativa el detalle de los deberes, funciones y actividades para el Reglamento de Comisiones, considerando la justificación del Plan de Trabajo como deberes, los objetivos como funciones y las actividades como actividades. Además, se les sugerirá evaluar la sustitución del término "funciones" por "objetivos", con la justificación de esta solicitud.
- ❖ Acuerdo CC07-03-2024: Debido a la reducción del presupuesto y al hecho que los ingresos generados por la revista Tribuna no ingresan al presupuesto de la Comisión de Comunicación, se acuerda publicar únicamente dos ediciones de la revista Tribuna durante el año, dado que los recursos disponibles no son suficientes para financiar una tercera edición.
- ❖ Acuerdo CC08-03-2024: Se acuerda trasladar la próxima reunión ordinaria para el jueves 20 de junio 2024. Se emitirá nota a la Presidencia para informar y solicitar la autorización respectiva

Las personas integrantes de Junta Directiva deciden (**con siete votos a favor**), dar por recibido el informe de la Comisión de Comunicación.

Comisión Socio Cívico Cultural

La señora María Isabel Jirón Castellón, coordinadora de la Comisión Socio Cívico Cultural remite los acuerdos de la minuta 04 del 09 de mayo 2024, el cual se transcriben a continuación.

Integrantes: María Isabel Jirón Castellón, coordinadora, Sras. Georgina Méndez Rojas y Cecilia Castellón Coto. Señor. Gerardo Solís Camacho, Fiscal Propietario

1.Acuerdo 01-CSCC-2024

Se somete a discusión y aprobación el orden del día.

Votacion:3 votos a favor 0 en contra.

2.. Acuerdo 02-CSCC-2024

Se acuerda incluir la invitación del bingo en el Boletín Virtual del 1- 8 y 15 de julio 2024.

Votacion:3 votos a favor 0 en contra.

3.. Acuerdo 03-CSCC-2024

Se aprueba solicitar un adelanto de 800.000.00 colones para la compra de obsequios (premios) del bingo.

Votacion:3 votos a favor 0 en contra.

4 Acuerdo 04-CSCC-2024

Se acuerda solicitarle a la señora Francini Sandoval Campos, secretaria de AFUP anotar la cantidad de afiliados que confirman su participación por filiales.

Votacion:3 votos a favor 0 en contra

5. Acuerdo 05-CSCC-2024

Se acuerda elaborar un acta con los resultados de ganadores por Filiales.

Votacion:3 votos a favor 0 en contra

6. Acuerdo 06-CSCC-2024

Se acuerda realizar la compra de los obsequios el viernes 28 de junio y miércoles 3 de julio 2024

Votacion:3 votos a favor 0 en contra

Las personas integrantes de Junta Directiva deciden (**con siete votos a favor**), dar por recibido el informe de la Comisión Socio Cívico Cultural.

Comision de Filiales

La señora Nora Georgina Moya Calderón, coordinadora de la Comisión de Filiales remite los acuerdos de la minuta No. 03 del 13 de junio 2024 de reunión virtual el cual se transcriben a continuación

A:sistencia :

Asistencia

Filial Turrialba: Sra. Ana Isabel Sánchez Córdoba, Presidente.
Filial Guanacaste: Sra. Amalia Abarca Herrera, Presidente.
Filial Heredia: Sra. Isabel Jirón Castellón, Presidente.
Filial Cartago: Sra. Nora Moya Calderón, Presidente -Coordinadora.
Filial Occidente: Sra. Iveth Barrantes Rodríguez, Presidente.
Filial San Carlos: Sr. José Manuel Tencio - Vicepresidente Filial
(Ingresó reunión 2:20 pm, salió 3:45 pm) No se indica la hora de inicio
Órgano Fiscal: Sr. Gerardo Solís Camacho
Colaboradora: Ana Yancy Solís Picado
Ausentes justificados:
Filial San José: Sra. Magdalena Cavallini Chaves, Presidente.

Acuerdo #1

Se aprueba el orden del Día. **6 votos a favor y en firme.**

Acuerdo # 2.

Se acuerda corregir el texto del Acuerdo #2 de la siguiente manera:

“Doña Ivette recomienda se tome un acuerdo para solicitar a la Comisión de Plan Estratégico, la revisión de la estructura y organización del diseño de ejecución de su plan para crear una estrategia metodológica de ejecución que permita diagnosticar el funcionamiento de los órganos ejecutivos y de Comisiones generales de AFUP y posibles opciones de mejoramiento interno”. **6 votos a favor y en firme.**

Las personas integrantes de Junta Directiva deciden (con siete votos a favor), dar por recibido el informe de la Comisión de Filiales.

Artículo IV: Asuntos Específicos:

a. Propuesta de la Comisión de Realidad Nacional para que la JDC apruebe que se atiendan por medio de una delegación designada por la JDC, las actividades que tengan que ver con los derechos y calidad de vida de los jubilados

El señor Adalberto Villalobos Morales comenta que esta propuesta se originó porque ADEP y SEC plantearon una propuesta de ley que tiene acogida por los diputados del Frente Amplio para descongelar las pensiones del RTR de las leyes 2248 y 7268, para esto se va a ser una solicitud a la Asamblea Legislativa para presentar un proyecto para descongelar las pensiones y proceder a los aumentos de las mismas. El señor Villalobos Morales manifiesta que para la presentación del proyecto en la Asamblea Legislativa no asistió nadie de AFUP, motivo por el cual el señor Edgardo Vargas Jarquín coordinador de la Comisión Realidad presente la siguiente propuesta y se acuerda:

ACUERDO No. E-10- 04-2024

Considerando:

1. Que es de interés de AFUP defender por todo medio legal, la seguridad social y los derechos que corresponden a las personas asociadas en su carácter de jubilados y pensionados.
2. Que AFUP propicie condiciones para mejorar y mantener la calidad de vida del asociado y asociada.

La Junta Directiva Central acuerda:

- a. **Considerar el mayor interés de la Junta Directiva la defensa de la seguridad social y los derechos de las personas asociadas a AFUP.**
- b. **Nombrar siempre que existan encuentros o actividades donde se discuta y defiendan la seguridad social y los derechos de las personas jubiladas, delegaciones oficiales para que la AFUP, se encuentre debidamente representada en cualquier de esos movimientos o eventos.**
- c. **Considerar, cuando se nombren esas delegaciones oficiales, a miembros de la Comisión de Realidad Nacional dentro del grupo de personas que conformaran el grupo designado para tal efecto En caso de no poderse atender la actividad por darse antes de la sesión ordinaria de la Junta Directiva, la Presidencia resolverá**

Votación: Siete votos a favor y siete votos en firme.

b. Propuesta para la JDC apruebe suspender los efectos del acuerdo del artículo IX, punto "a" Comisión de Presupuesto y Finanzas, No. 06-2024, sobre la disminución del subsidio médico.

El señor Adalberto Villalobos Morales comenta que esta propuesta se relaciona con el de suspender los efectos del Acuerdo 06-2024 de la Comisión de Presupuesto y Finanzas de bajar el monto del subsidio de ₡30.000.00 a ₡25.000.00, indica que ya eso se había acordado y en firme. También manifiesta que como complemento es el aceptar suspender los efectos del acuerdo Artículo IX punto a de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, No, 06-2024.

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo

ACUERDO No. E-10- 05-2024

Se aprueba suspender los efectos del acuerdo del artículo IX, punto "a" Comisión de Presupuesto y Finanzas, No. 06-2024, sobre la disminución del subsidio médico y que se reintegre a las personas afectadas que hayan tramitado subsidio habiéndose rebajado el monto a ₡25.000.00 colones.

Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos, un voto en contra. Del señor Eduardo Solano Solano, tesorero de Junta Directiva Central y coordinador de la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

Nota: El señor Edgardo Vargas Jarquín indica que la Comisión de Presupuesto y Finanzas ha tratado de profundizar el estudio del presupuesto, los efectos de las rebajas que se hicieron para poder tener un presupuesto 2024 con ingresos igual a egresos. Manifiesta también que se ha tratado de plantear formas de administrar el efecto de este nuevo proceso presupuestario. Señala que en específico los fondos para el subsidio son menores y si se sigue actuando igual, los fondos se agotarán en los meses de setiembre o octubre. Así mismo el señor Vargas Jarquín menciona que una rebaja del ₡30.000.00 a ₡25.000.00 es razonable y da oportunidad de que un grupo similar al del año pasado se pueda beneficiar. Indica que se echa para atrás una decisión usando un recurso de nulidad que para él es ilegal. Manifiesta que propuso que se tomara el acuerdo y así garantizar que los efectos de un acuerdo irregular no queden en entre dicho y así proteger, por lealtad a los integrantes de Junta Directiva los resultados, Por otro lado, menciona que es más conveniente aplicar la rebaja y muy claro de que no se podía aplicar una nulidad del acuerdo en el proceso de aprobar el acta.

d. Propuesta para la JDC apruebe la propuesta de la Comisión de Presupuesto y Finanzas sobre el monto y la forma de pago de la conectividad a internet.

El señor Adalberto Villalobos Morales indica que la siguiente propuesta es para que la Junta Directiva Central haga un análisis de la propuesta de la Comisión de Presupuesto y Finanzas sobre el monto y la forma de pago a la conectividad a internet. El señor Villalobos Morales manifiesta que el señor Vargas Jarquín fue el que realizó el estudio de la conectividad para presentarle a la Comisión los resultados, se van a tomar las consideraciones para modificar la forma y el pago de la conectividad a internet.

El señor Vargas Jarquín va a explicar los alcances y todo lo que implica, da como resultado, mucho menor al importe que se paga actualmente, razón suficiente, para proponer bajar el pago de ₡8.000,00 a ₡2.000,00 por conectividad a partir del mes de julio del 2024.

La señora Nora Georgina Moya Calderón comenta que el análisis de costos y gastos que está realizando la Comisión de Presupuesto y Finanzas, está de acuerdo siempre y cuando tengan un fundamento, También manifiesta que la suma de gastos constituye asignaciones máximas, en consecuencia, se podrían aplicar tarifas menores que es lo que propone la Comisión, esto en caso de estar regulado de manera formal por la Junta Directiva Central o la Asamblea General. Por todo lo mencionado anteriormente la señora Moya Calderón indica que la Comisión de Presupuesto y Finanzas se fueron por lo más fácil a la conectividad, señala que no están tomado en cuenta que el gasto mayor que se está suscitando en AFUP viene de alimentación, transporte y estipendio, por otro lado comenta que compañeros que participan de tres sesiones al mes en forma presencial en comisiones sacan montos como ₡5500 de alimentación, 8000 de transporte que suma ₡40.500 colones más el estipendio mensual asignado a los directivos. La señora Moya Calderón comenta que está hablando de los señores presidentes, ellos tienen solo un instructivo resarcitorio de la AFUP que son los 8000 mil colones de la conectividad, no participan en tres sesiones, solo participan en una sesión al mes, como es posible que se le va a rebajar si es lo único que reciben.

También menciona que está defendiendo la conectividad de los presidentes de filiales que es lo único que reciben.

El señor Vargas Jarquín le indica a la señora Moya Calderón que también se está haciendo un análisis de los viáticos y estipendio porque la partida se va a terminar.

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. E-10- 06-2024

Considerando:

1. La valoración de los integrantes de Junta Directiva sobre la propuesta de la Comisión de Presupuesto y Finanzas sobre el monto y la forma de pago de la conectividad a internet.
2. Luego de un amplio análisis sobre el tema de modificar el monto y la forma de pago de la conectividad a internet.
3. Luego de un amplio análisis sobre el tema de conectividad

Se acuerda:

Se acuerda devolver a la Comisión de Presupuesto y Finanzas para que analice en forma integral los temas de pago de viáticos, estipendio y conectividad junto con los actores involucrados y presentar una propuesta a Junta Directiva Central.

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos.

Sin más asuntos a tratar la sesión finaliza a las 2:30pm


Marco Aurelio Chaves Rodríguez
Presidente


María Isabel Jirón Castellón
Secretaria